



ACTA 3º CONSEJO ESCOLAR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
HORA DE INICIO:	08:30 HRS.
HORA DE TÉRMINO:	11:00 HRS.
LUGAR:	CRA, LICEO 6 BICENTENARIO TERESA PRATS

TEMARIO:

TABLA DE CONSEJO ESCOLAR

1. Saludo inicial
2. Evaluación de la fiesta dieciochera "Latinoamérica celebra Chile".
3. Actualización al Reglamento de Convivencia escolar:
 - ✓ Protocolo DEG; Desregulación emocional y conductual.
 - ✓ Normativa Padres, madres y apoderados/as
 - ✓ Protocolo de actuación frente a maltrato entre adultos.
 - ✓ Norma sobre el uso del celular.
4. Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

1. SALUDO INICIAL Y PRESENTACIÓN

La directora, Paola Rosales, da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia a la reunión del Consejo Escolar.

2. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD "LATINOAMÉRICA CELEBRA A CHILE"

La directora abre el debate para evaluar el evento, destacando la alta calidad de las presentaciones y el compromiso de estudiantes y familias. Se felicita especialmente a los profesores jefe por el acompañamiento a sus cursos y se valora la compenetración lograda entre los distintos niveles. Se resalta la correlación entre una mejor convivencia y un mayor aprendizaje, como sugieren diversas investigaciones.

Durante la discusión se mencionan los siguientes puntos:

Fortalezas:

Karen Cabrera destaca las facilidades otorgadas para los ensayos y la buena organización del equipo directivo.

Jamilet Zúñiga y la directora Paola Rosales resaltan la gran asistencia de apoderados (casi 1,000 personas).



Cecilia Gómez subraya el compromiso de las familias, que se involucraron de principio a fin, especialmente en la preparación de los stands.

Camila Herrera enfatiza que, a pesar de los desafíos, el evento fortaleció la convivencia entre las estudiantes, demostrando que la diversidad puede convivir en armonía.

Ma. Salvadora Rojas elogia la participación de las estudiantes, la organización, el buen audio y la labor de los locutores.

Bárbara Rojas describe la actividad como "la experiencia más movilizadora de la escuela", ya que las estudiantes y sus familias fueron las verdaderas protagonistas, asumiendo un gran compromiso. A pesar de ser un día arriesgado, resultó ser un éxito.

Karina Tobar (CEE) menciona que la preparación del evento fortaleció la convivencia, exemplificando con el caso del nivel 3º medio, que trabajó en equipo para bailar y vender. También señala que a través de ventas y rifas organizadas ayudaron a las estudiantes con menos recursos a costear sus trajes, demostrando la solidaridad.

Oportunidades de mejora:

Karen Cabrera sugiere que se entregue a los cursos información más clara y con mayor antelación sobre los espacios para ensayar, para que sea más equitativa.

Jamilet Zúñiga menciona que los ensayos fueron muy largos y con mucho ruido, un punto que también fue comentado por algunos docentes.

Eliana Gallardo propone que las presentaciones artísticas tengan un enfoque más concreto en las raíces culturales.

Bárbara Rojas identifica la limpieza de las salas como un punto a mejorar, pidiendo que toda la comunidad se comprometa a dejar los espacios en orden al finalizar.

Jamilet Zúñiga recuerda que, en años anteriores, cuando la actividad se realizaba en la mañana, las familias solían irse antes de que terminaran las presentaciones de los últimos cursos. La comunidad, en general, reconoce el gran esfuerzo que implica realizar el evento en sábado, pero la exitosa asistencia demuestra que la decisión fue acertada y que vale la pena trabajar en este formato desde el inicio del año.

Karina Tobar (CEE) pide que la distribución de espacios sea más clara para las estudiantes, evitando que la información se transmita solo a través de los profesores, ya que a veces no llega de forma precisa.

Karen Cabrera sugiere que la información sobre los bailes se entregue con mucha antelación, ojalá en marzo, pensando en los arriendos de trajes y otros gastos.

Acuerdos: La directora informa que se realizará una evaluación más exhaustiva del evento con la participación de apoderados/as y estudiantes, para que sea una decisión comunitaria.



3. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (RICE)

a) Protocolo de Desregulación Emocional (DEC) y Plan de Acompañamiento Conductual (PAEC)

La Coordinadora de Convivencia Educativa presenta y da a conocer las modificaciones al RICE en respuesta a la Ley 21.545, relacionada con el Protocolo de la Ley TEA, que abarca la neurodivergencia en general. Este protocolo busca acompañar a las/os estudiantes en situaciones de desregulación emocional, ya que la salud mental es fundamental. Se aclaran conceptos:

- ✓ El Protocolo DEC establece los pasos a seguir cuando una estudiante se desregula, por ejemplo, en situaciones de agresión. Se enfatiza que la contención no siempre implica el contacto físico, ya que algunas estudiantes pueden sentirse incómodas.
- ✓ El PAEC es un plan de acompañamiento conductual que asigna a una persona de seguridad y a tres de reemplazo para cada estudiante que lo requiera. Además, establece el uso de una bitácora para registrar la desregulación y sus posibles detonantes.

Cecilia Gómez; Coordinadora del Programa de Integración Escolar PIE Complementa la información, señalando que la bitácora ayuda a identificar factores del entorno que pueden afectar a las estudiantes. El PAEC se construye en conjunto con la familia y las propias estudiantes, ya que a menudo ellas mismas pueden identificar las señales que anticipan una desregulación. Se destaca que esta normativa será crucial el próximo año, ya que el establecimiento recibirá a estudiantes más pequeñas.

Acuerdos:

- ✓ Nuestro Inspector General Pedro Pablo Marambio, se compromete a crear un formato para difundir este protocolo. Sra. Eliana Gallardo, representante de los apoderados propone que se difunda en las salas de clases y en la asignatura de Desarrollo Emocional.
- ✓ Convivencia Educativa, junto con Programa de Integración escolar, redactarán un resumen del protocolo DEC, para mayor comprensión de la comunidad.

ACUERDOS:

Se decide difundir el protocolo en la entrada de la escuela y en las salas de clases.

b) Se propone incorporar en el PÁRRAGO 3º. DE LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADAS/OS, la pérdida de calidad de apoderado/a, en los siguientes casos:

- Perderá su condición de apoderado/a cuando ponga en riesgo la integridad física o moral del personal o estudiantes del Liceo.
- Agresión física o verbal a funcionarias/os y/o estudiante(s).
- Ingreso a la escuela sin autorización de docente, directivo o funcionario/a que prestará atención.

EL CONSEJO ESCOLAR APRUEBA QUE SE INCORPORE; LA PERDIDA DE CALIDAD DE APODERADOS/AS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

c) Regulación del uso del celular

Se presenta la propuesta para regular el uso de celulares, en respuesta a los incidentes y a la evidencia que muestra el impacto negativo en las funciones cognitivas de niños y jóvenes.



NORMA

3.1 Se prohíbe el uso del celular en las salas de clases.
El procedimiento se regulará a partir de un Protocolo. (página 23)

EL CONSEJO ESCOLAR APRUEBA ESTA NORMA EN EL RICE.

Se cierra la sesión agradeciendo a todos/as por el compromiso y la participación en un tema tan complejo como el uso del celular.

Pedro Pablo Marambio
Secretario de Acta

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

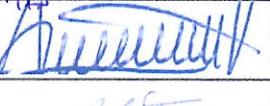
CONSEJO ESCOLAR:

NOMBRE	CARGO/ROL QUE DESEMPEÑA	FIRMA
PAOLA ROSALES ABAD	DIRECTORA	
KARINA TOBAR	PRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTANTE DE LAS/OS ESTUDIANTES	
KAREN CABRERA	PROFESORA Y REPRESENTANTES DE LOS/AS PROFESORES/AS (R)	
ELIANA GALLARDO	REPRESENTANTE DE LOS/AS APODERADOS/AS (R)	
Ma. JAMILLET ZÚÑIGA	REPRESENTANTE DE LOS/AS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
JHON MAUBRET	COORDINADOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM) Y REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR	



CAMILA HERRERA	COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	
----------------	--	---

OTROS/AS:

NOMBRE	CARGO/ROL QUE DESEMPEÑA	FIRMA
BÁRBARA ROJAS	SUBDIRECTORA	
PEDRO PABLO MARAMBIO	INSPECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO ESCOLAR	
Ma. SALVADORA ROJAS	Jefa de UTP	
CECILIA GÓMEZ	COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	
FERNANDA ORTEGA	SECRETARIA DE ACTAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES (CEE)	